



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS

Ley de creación N° 29649

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCION DE COMISION ORGANIZADORA N° 317-2025-UNAAA/CO

Yurimaguas, 11 de Agosto de 2025.

VISTO: el Oficio N° 0267-2025-UNAAA-CO/VPA/DBU, de fecha 28 de mayo de 2025; el Informe de N° 015-2025-UNAAA-DOPPI/UPMIG, de fecha 20 de junio de 2025; el Informe N° 070-2025-UNAAA/PCO-OGC, de fecha 03 de julio de 2025; el Informe N° 078-2025-UNAAA-DOPPI/UMP, de fecha 18 de julio de 2025; Informe N°0221-2025-UNAAA-OAJ/JGAL, de fecha 31 de julio de 2025; Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora N° 099-2025-UNAAA, de fecha 11 de agosto de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, ***"La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"***;

Que, la Ley Universitaria - Ley N° 30220, en el artículo 3° establece que, ***"la Universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanística, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial, y está integrada por docentes, estudiante y graduados (...)"***, en el artículo 5 numeral 14 prescribe sobre El interés Superior del estudiante, el artículo 6 numeral 1 Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, el artículo 8 sobre la autonomía universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria, la autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable;

Que, mediante Resolución Viceministerial N°244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el cual en el numeral 6.1.4., señala que son funciones de la Comisión Organizadora, literal b) ***"Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, Reglamentos y documentos de gestión de la universidad"***, y el literal g) señala; "Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas";

Asimismo, el artículo 29 de la Ley Universitaria, respecto a la Comisión Organizadora, precisa que ***"(...), esta comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica administrativa en la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le corresponde"***;

Que, a través del Oficio N° 0267-2025-UNAAA-CO/VPA/DBU, de fecha 28 de mayo de 2025, la Dirección de Bienestar Universitario remite ante la Vicepresidencia Académica, el PLAN DE TRABAJO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO – 2025, CON CÓDIGO: PLAN-001-1.00-2025-UNAAA/VPA/DBU;



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS

Ley de creación N° 29649

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Que, mediante el Informe N° 015-2025-UNAAA-DOPPI/UPMIG, de fecha 20 de junio de 2025, suscrito por el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización, el cual concluye que, la UNAAA ha programado sus actividades en un instrumento de gestión institucional, denominada plan de operación institucional POI – 2025 articulado al PEI 2025-20230 y habiéndose programado las actividades del plan de trabajo en el aplicativo del sistema del POI 2025 de CEPLAM, emite OPINION FAVORABLE para su tramite correspondiente para su aprobación mediante acto resolutivo por la autoridad competente;



Que, por otro lado, a través del Informe N° 070-2025-UNAAA/PCO-OGC, de fecha 03 de julio de 2025, la Oficina de Gestión de la Calidad, emite opinión técnica favorable para la aprobación del referido Plan de Trabajo y se recomienda continuar con los trámites administrativos correspondientes;

Que, mediante Oficio N° 1621-2025-UNAAA-DOPPI, de fecha 18 de julio de 2025, la Dirección de Planeamiento, Presupuesto e Inversión, remite y adjunta el Informe N° 078-2025-UNAAA-DOPPI/UMP, de fecha 18 de julio de 2025, suscrito por la Unidad de Monitoreo y Presupuesto de la Dirección de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversión, en el ámbito de su competencia, determina que la Dirección de Bienestar Universitario cuenta con saldos presupuestales disponibles para la ejecución de la propuesta de PLAN DE TRABAJO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO – 2025, CON CÓDIGO: PLAN-001-1.00-2025-UNAAA/VPA/DBU, y no demandará recursos adicionales, en consecuencia, se OPINA FAVORABLEMENTE para continuar con los trámites para su aprobación;



Por ello, con Informe N°0221-2025-UNAAA-OAJ/JGAL, de fecha 31 de julio de 2025, expedido por la Oficina de Asesoría Jurídica, opina: Por legalmente FAVORABLE Aprobar mediante acto resolutivo el "PLAN DE TRABAJO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO – 2025, CON CÓDIGO: PLAN-001-1.00-2025-UNAAA/VPA/DBU", por encontrarse dentro del marco jurídico vigente, además de que, dicha actividad cuenta con saldo presupuestal disponibles para la ejecución de la propuesta de Plan de Trabajo, y así mismo, cuenta con las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) establecidas por SUNEDU.



Que, mediante Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora N° 099-2025-UNAAA, de fecha 11 de agosto de 2025, se acordó por unanimidad, "APROBAR PLAN DE TRABAJO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO – 2025, CON CÓDIGO: PLAN-001-1.00-2025-UNAAA/VPA/DBU";

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria – Ley N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 015-2025-MINEDU, el Estatuto y Reglamento Vigente: la **COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS**, en uso de sus atribuciones, POR UNANIMIDAD;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el PLAN DE TRABAJO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO – 2025, CON CÓDIGO: PLAN-001-1.00-2025-UNAAA/VPA/DBU, el mismo que se adjunta y forma parte de la presente resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS

Ley de creación N° 29649

UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR el presente acto administrativo a los miembros de la Comisión Organizadora, a la Dirección de Bienestar Universitario, y a las unidades orgánicas correspondientes de la Universidad para su cumplimiento y acciones pertinentes.

ARTICULO TERCERO. – PUBLICAR, la presente resolución en el portal institucional de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas: www.unaaa.edu.pe para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

DISTRIBUCION:

Presidencia
Vicepresidencias
Oficina de Secretaria General
Oficina de Gestión de la Calidad
Dirección de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones
Dirección de Bienestar Universitario
Oficina de Tecnología de la Información

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.		Fecha : 21 /05 / 2025
	PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - 2025		Versión: 1.00
			Página : 1 de 53

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS

PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO -
2025

CÓDIGO: PLAN-001-1.00-2025-UNAAA/VPA/DBU

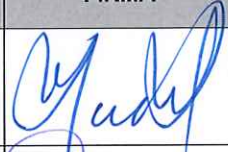
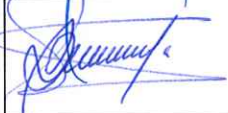
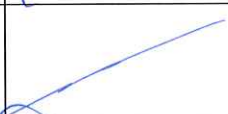
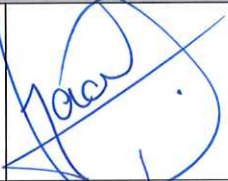
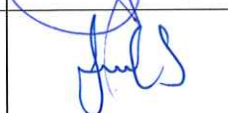
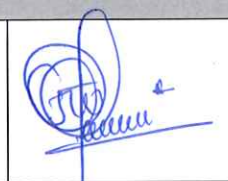
MAYO - 2025.

YURIMAGUAS – PERÚ



	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.		Fecha	:	21 /05 / 2025
	PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - 2025		Versión: 1.00		
			Página	:	2 de 53

ACUSE DE REVISIÓN DE VERSIÓN.

DOCUMENTO:			VERSIÓN
PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - 2025			1.00 - 2025
RUBRO	NOMBRES Y CARGO	FIRMA	FECHA
APROBADO POR:	Dr. Mario Esver Reyna Linares Presidente de la Comisión Organizadora.		
	Dr. Rosel Burga Cabrera Vicepresidente Académico.		
	Dr. Ítalo Alejo Patiño Vicepresidenta de Investigación.		
REVISADO POR:	Econ. Andy Jackson Ríos De La Cruz Director de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversión		
	Abog. Jorge Giuseep Artola León Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.		
	Ing. Liliana Gavilán Acevedo Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad Educativa		
ELABORADO POR:	Lic. July Adith Tuesta Vásquez Directora de Bienestar Universitario (e)		



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS.**

**PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO - 2025**

Fecha	:	21 /05 / 2025
Versión: 1.00		
Página	:	3 de 53

HOJA DE CONTROL DE VERSIONES.



DOCUMENTO QUE SUSTENTA EL CAMBIO	VERSIÓN	RESOLUCIÓN DE:	Nº	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE VIGENCIA
	1.00	COMISIÓN	/ / 2025	/ / 2025	/ / 2025
NOTAS DE LA VERSIÓN: Documento de nueva creación.					
1. PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - 2025					





	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.		Fecha	:	21 /05 / 2025
	PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - 2025		Versión: 1.00		
			Página	:	4 de 53

Contenido



I. IDENTIFICACIÓN	5
II. BASE LEGAL	5
III. JUSTIFICACIÓN	6
IV. OBJETIVOS	6
V. METAS	7
VI. METODOLOGÍA	8
VII. DESARROLLO DE ACTIVIDADES	8
VIII. CRONOGRAMA.	8
IX. PRESUPUESTO Y/O FINANCIAMIENTO.	9
X. RECURSOS.	9
XI. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN.	9
XII. ANEXOS.	9
ANEXO N° 1.	10
MATRIZ DE PLANIFICCIÓN DE ACTIVIDADES	10
ANEXO N° 2.	31
PROPUESTA	31



	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.		Fecha : 21 /05 / 2025
	PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - 2025		Versión: 1.00
			Página : 5 de 53

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025

I. IDENTIFICACIÓN

1. **Nombre del (Proyecto/actividad):**
Plan de trabajo de la Dirección de Bienestar Universitario - 2025
2. **Órgano de Alta Dirección:**
Vicepresidencia Académica
3. **Entidad:**
Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (UNAAA).
4. **Población usuaria:**
Comunidad Universitaria
5. **Lugar:**
Sede Central – UNAAA - YURIMAGUAS
6. **Duración:**
Fecha de inicio: Abril 2025
Fecha de término: Enero 2026
7. **Responsable del Plan:**
Dirección de Bienestar Universitario

II. BASE LEGAL

- a) Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- b) Ley N° 29649, Ley que crea la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, modificada con Decreto de Urgencia N° 016-2019.
- c) Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público 2025.
- d) Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- e) Ley N° 27277, Ley Víctimas de Terrorismo.
- f) Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- g) Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.
- h) Ley N° 3135, Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- i) Reglamento de Organización y Funciones de la UNAAA, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 083-2020-UNAAA/CO.
- j) Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 048-2022-UNAAA/CO.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.		Fecha : 21 /05 / 2025
	PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - 2025		Versión: 1.00
			Página : 6 de 53

III. JUSTIFICACIÓN

La Dirección de Bienestar Universitario presenta un plan integral que busca brindar servicios a la comunidad universitaria, alineándose con los indicadores de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y los lineamientos institucionales. Este plan incluye programas en áreas como salud, servicios sociales (comedor universitario, asistencia social), atención psicopedagógica, actividades deportivas (fútbol, vóley, ajedrez, básquet) y culturales (talleres de danza, música, canto, artesanía). Además, se prioriza el acceso a libros y materiales de estudio para facilitar el desarrollo académico.

El objetivo es contribuir al bienestar integral de la comunidad universitaria, fortaleciendo el clima institucional y el posicionamiento de la Universidad. Se reconoce que el ser humano es multidimensional y que, para potenciar sus capacidades, es necesario ofrecer condiciones que favorezcan su desarrollo intelectual y personal. La misión del bienestar estudiantil es procurar el máximo bienestar en los planos académico y personal-social, apuntando a la excelencia académica y el desarrollo personal del estudiante. Para lograrlo, se planifican actividades que fomenten la participación y el bienestar de los estudiantes durante su permanencia en la institución.

IV. OBJETIVOS

5.01 GENERAL.

Contribuir a la formación integral de la comunidad universitaria mediante la implementación de programas que mejoren las condiciones de vida y promuevan procesos de cambio institucional, colectivo e individual, con el fin de integrar los aspectos académicos, laborales y personales.

5.02 ESPECÍFICOS.

- Promover la participación en actividades físicas y culturales que contribuyan al bienestar y mejoren la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria.
- Ofrecer servicios de alta calidad como el servicio de salud (tópico, consultorio médico, laboratorio básico, dispensación de medicamentos,

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.		Fecha : 21 /05 / 2025
	PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - 2025		Versión: 1.00
			Página : 7 de 53



odontología y servicio asistencia nutricional), servicio de atención psicopedagógico, servicio social (alimentación, transporte y becas), servicio de deportivo (fútbol, vóley, ajedrez y básquet), servicio de actividades culturales (danza, música, canto y artesanía) y servicio de biblioteca.

- c. Planificar y desarrollar actividades integradoras que fortalezcan el bienestar, la recreación, el deporte, los valores culturales y la cohesión entre estudiantes, docentes y personal administrativo.
- d. Organizar y ejecutar actividades y programas de atención médica y asistencia social, con la comunidad universitaria.
- e. Organizar y ejecutar actividades y programas de atención psicológica con los estudiantes, docentes y personal administrativo de la UNAAA.
- f. Promover y ejecutar actividades y programas de atención psicopedagógica que fomente el desarrollo de los estudiantes en el aspecto académico.
- g. Fomentar el espíritu de pertenencia, identidad, honestidad, responsabilidad, respeto y compromiso solidario de toda la comunidad universitaria.
- h. Desarrollar programas y proyectos de formación artística para la comunidad universitaria.
- i. Incrementar hábitos de estudio e investigación a través de la adquisición de libros y materiales impresos que contribuyan en mantenerlos actualizados.
- j. Brindar atención oportuna y adecuada a los miembros de la comunidad universitaria, a través de los servicios de atención básica de la salud física y mental, con énfasis en la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludable.

V. METAS

- a) Participación del 100% en actividades de participación estudiantil.
- b) Garantizar que el 100% de los usuarios califiquen como "satisfactoria" o "muy satisfactoria" la atención brindada en los diferentes servicios ofrecidos.
- c) Planificar y ejecutar al menos 2 actividades integradoras por semestre con una participación mínima del 100% de los sectores convocados.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.		Fecha	:	21 /05 / 2025
	PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - 2025		Versión: 1.00		
			Página	:	8 de 53

- d) Brindar atención al 100% en los diferentes servicios de la Dirección de Bienestar Universitario.
- e) Realizar campañas preventivas y de promoción de la salud dirigidas al 100% de la comunidad universitaria, al menos una vez por semestre.
- f) Asegurar el 100% de participantes en los programas sociales de la UNAAA.
- g) Difundir a la comunidad universidad los valores y tradiciones al 100%.

VI. METODOLOGÍA

El desarrollo de las actividades programadas para el año 2025 se llevará a cabo conforme a la planificación establecida y será evaluado mediante informes, reportes y evidencias documentadas. Su alcance abarca a estudiantes de diversos programas académicos, asegurando su participación en los distintos talleres ofrecidos por el servicio cultural.

- a) Gestionar las actividades de los servicios de bienestar universitario.
- b) Gestionar la difusión y promoción del servicio, en coordinación con la Oficina de Imagen Institucional.
- c) Realizar documentos de gestión por las diferentes actividades consignadas dentro del plan.
- d) Aplicación de cuestionario de satisfacción de los servicios de bienestar universitario.

VII. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Anexo 1. Matriz De Planificación De Actividades

VIII. CRONOGRAMA.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 054-2025-UNAAA/CO, con fecha 27 de enero de 2025, aprueba el Calendario Académico – Semestre Académico 2025 – I y II, es por ello el tiempo contemplado para ejecutar el presente plan corresponde a los meses de abril 2025 a enero 2026, con fecha de vencimiento 30 de enero del 2026.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.		Fecha	:	21 /05 / 2025
	PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - 2025		Versión: 1.00		
			Página	:	9 de 53

IX. PRESUPUESTO Y/O FINANCIAMIENTO.

El "Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2025 – PIA 2025", del Pliego 557 de la Universidad Nacional Autónoma de Alto de Amazonas, hasta por la suma de S/ 33 424 273.00 (TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES Y 0/100 SOLES).

- El costo de ejecución del plan es s/ 1,441,937.88 (un millón cuatrocientos cuarenta y un mil novecientos treinta y siete con 88/100)

X. RECURSOS.

Anexo 2. Propuesta

XI. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN.

El proceso de seguimiento, monitoreo y evaluación está a cargo de la Vicepresidencia Académica de la Unidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.

XII. ANEXOS.

Anexo 1. Matriz De Planificación De Actividades

Anexo 2. Propuesta

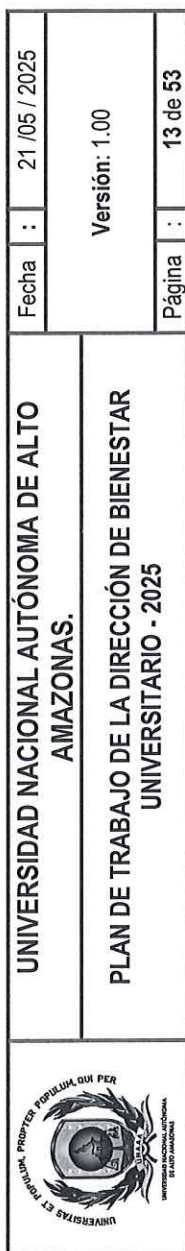
	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.		Fecha :	21 / 05 / 2025
	PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - 2025		Versión: 1.00	
			Página :	10 de 53

ANEXO N° 1.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	INDICADOR	META PROPUESTA	CRONOGRAMA												RESPONSABLES
			ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE			
1	Elaboración del Plan de Trabajo de la Dirección de Bienestar Universitario.	Cumplimiento del plan al 100%	X	X										Dirección de Bienestar Universitario	
2	Normar, supervisar y evaluar los servicios de bienestar universitario	Cumplimiento del plan al 100%		X											
SERVICIO DE SALUD															
1	Elaboración del Plan de trabajo de los Servicios de Salud de la UNAAA.	Cumplimiento del plan al 100%	X	X											
2	Atención médica integral a la comunidad universitaria en los diferentes Servicios de la salud	Brindar atención integral al 100% de la comunidad universitaria que acuda a los Servicios de Salud.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Servicio de Salud	
3	Campaña de sensibilización sobre hábitos saludable	Informe dirigido a la Dirección de Bienestar Universitario		X											
4	Campaña de donación de sangre														
5	Talleres y charlas sobre prevención de enfermedades (ITS, Consumo de drogas, etc)					X									
6	Campaña para descarte de ITS						X								
7	Campaña para descarte de anemia, HTA y diabetes mellitus.							X							



[illegible]

ff



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS.

Fecha	:	21 /05 / 2025
-------	---	---------------

Versión: 1.00

PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO - 2025

Página	:	15 de 53
--------	---	----------

[illegible]



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS.

PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO - 2025

Fecha : 21 /05 / 2025

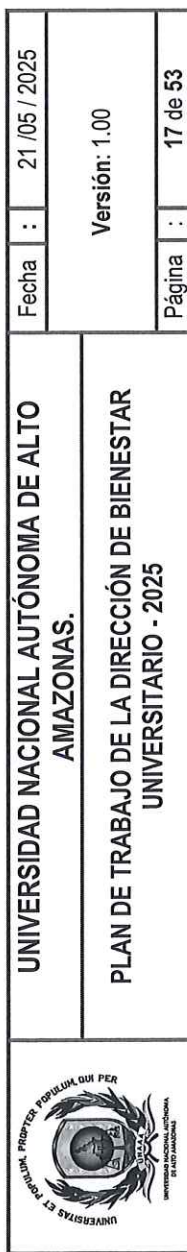
Versión: 1.00

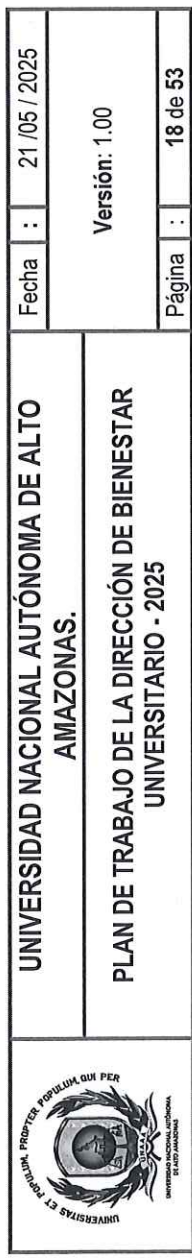
Página : 16 de 53

	estudiantes con riesgo de deserción universitaria	documentos de gestión	Cumplimiento de actividad											
9	Ejecutar las actividades de prevención del riesgo académico en el Servicio de Psicopedagogía.	Presentación de informes y documentos de gestión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
10	Desarrollar la capacitación Tutoría y psicopedagógica a los estudiantes ingresantes y padres de familia.		X	X										
11	Desarrollar talleres de soporte de Tutoría y psicopedagógico para estudiantes con riesgo académico		X	X										
12	Desarrollar talleres para estudiantes con riesgo de deserción universitaria		X	X										
13	Desarrollar la campaña de promoción de los servicios de la UNAA, dirigida a la comunidad Universitaria.				X					X				
14	Acompañamiento a los docentes tutores en el proceso de la acción Tutorial.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
15	Aplicar y elaborar el informe de aplicación de encuesta de impacto de la Tutoría Universitaria.								X				X	
16	Informe de Ejecución del Plan de Acción Tutorial.					X							X	

SERVICIO SOCIAL														
1	Elaboración del Plan de trabajo para la Unidad de Servicio Social	Aprobación del Plan de trabajo	Cumplimiento del plan al 100%	X	X									Responsable del Servicio Social









UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS.

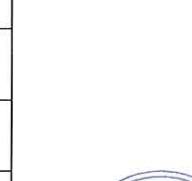
PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO - 2025

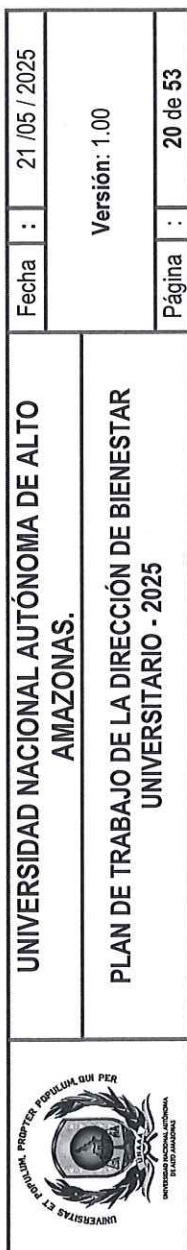
Fecha : 21/05/2025

Versión: 1.00

Página : 19 de 53

UNAAA en torneos de la FEDUP por cada disciplina.	UNAA participaron en los torneos de la FEDUP	UNAAA participan en el torneo de la FEDUP a realizarse en la ciudad de Trujillo, representando las disciplinas de Ajedrez, Básquet, Fútbol y Vóley durante el año académico.																
3	Implementar programas personalizados de preparación físico y mental en para los deportistas seleccionados de la UNAAA de cada disciplina.	Porcentaje de deportistas seleccionados de la UNAAA que recibieron preparación física y mental	de	Lograr que el 100% de los deportistas seleccionados de la UNAAA reciban programas de preparación física y mental	personalizados por disciplina deportiva.	Capacitar al 100% de los deportistas seleccionados en técnicas y tácticas para cada disciplina deportiva.												
4	Fortalecer las capacidades técnicas y tácticas a los deportistas seleccionados de la UNAAA de cada disciplina.	Porcentaje de deportistas seleccionados de la UNAAA que recibieron capacitaciones técnicas y tácticas.	de	Capacitar al 100% de los deportistas seleccionados en técnicas y tácticas para cada disciplina deportiva.														
5	- Revisión y elaboración de documentos de gestión. - Inventario de materiales deportivos. Adecuación de espacios para el desarrollo de las actividades	- Documentos de Gestión - Lista de materiales																Servicio de actividades deportivas

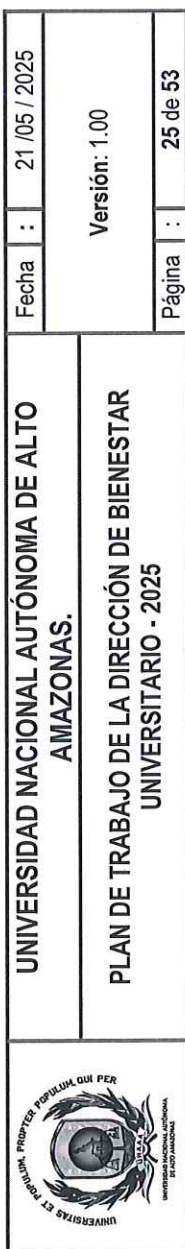






	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.		Fecha : 21 /05 / 2025
	PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - 2025		Versión: 1.00
			Página : 21 de 53

[illegible]



	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.		Fecha :	21 /05 / 2025
	PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - 2025		Versión: 1.00	
			Página :	27 de 53

4	Gestión de la organización de la Feria Informativa de Orientación Laboral. - Elaboración del Plan de la Feria Informativa Orientación Laboral. - Coordinación con DBU y VPA para la aprobación del Plan de La Feria Informativa. - Coordinación con empresas e instituciones. - Ejecutar el Plan - Invitar a las autoridades, facultades, estudiantes; egresados y graduados a la Feria. - Gestionar la difusión de la actividad con el apoyo de la Oficina de Imagen Institucional. - Solicitar materiales y/o auditorios para el desarrollo de la Feria. - Elaboración del Informe.	• Plan de la Feria Informativa Orientación Laboral. • Registro de asistentes, acuerdos con empresas. • Documentos de gestión • Fotos • Informe de resultados	Organizar una Feria de Orientación Laboral al año.	X														Bolsa de Trabajo y Seguimiento al Egresado
5	Gestión de convenios con empresas: - Identificación de aliados estratégicos. - Coordinación de lineamiento para la firma de acuerdos - Firma de acuerdos.	• Copia de convenios firmados. • Fotos • Informe	Firmar al menos cinco convenios con instituciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Bolsa de Trabajo y Seguimiento al Egresado



	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.		Fecha :	21 /05 / 2025
	PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - 2025		Versión: 1.00	
			Página :	28 de 53

	- Celebrar acto protocolar de firma de acuerdos - Difusión de la firma de acuerdos. - Elaboración de informe																		
6	Actualización de la Plataforma Digital de Bolsa de Trabajo y Seguimiento al Egresado: - Gestionar la actualización de la plataforma en coordinación con la BDU. - Solicitar el apoyo de OTIC para la actualización de la plataforma digital del Bolsa de Trabajo y Seguimiento al Egresado. - Desarrollar y mantener la Plataforma en línea para la gestión de datos de egresados, oportunidades laborales y redes de contacto profesional. - Garantizar la accesibilidad de la plataforma a través de múltiples dispositivos. - Capacitar a los usuarios para el uso eficiente de la plataforma.	• Documentos de gestión. • Plataforma en funcionamiento. Registro de usuarios y empleadores. • Informe	Lograr que al menos el 70% de los egresados utilicen la plataforma.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X





	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.		Fecha	:	21 / 05 / 2025
	PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - 2025		Versión: 1.00		
			Página	:	31 de 53



ANEXO N° 2.

PROPUESTA

Centro de Costo: Dirección de Bienestar Universitario

OEI.01.04 Garantizar una formación académica, humanística, científica y tecnológica de los estudiantes universitarios

AEI.01.04 Servicios educacionales complementarios adecuados para los estudiantes de Pregrado.

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.		Fecha :	21 / 05 / 2025
	PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - 2025		Versión: 1.00	
			Página :	32 de 53

ITEM	META	PLANES DE TRABAJO	IMPORTE
1	0011	PLAN DE TRABAJO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	S/ 24,049.00
2	0012	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALTO AMAZONAS	S/ 165,724.53
3	0012	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE ATENCION PSICOPEDAGOGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS	S/ 26,600.00
4	0012	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE SALUD MENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS	S/ 26,483.33
5	0012	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE COORDINACION DE TUTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS	S/ 29,600.00
6	0013	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS	S/ 31,000.00
7	0016	PLAN DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALTO AMAZONAS	S/ 104,684.00
8	0016	PLAN DE TRABAJO PARA SERVICIO DEL PROGRAMA DEPORTIVO DE ALTA COMPETENCIA (PRODAC) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALTO AMAZONAS	S/ 84,460.00
9	0016	PLAN DE TRABAJO DE ARTISTICA Y CULTURA	S/ 52,738.75
10	0016	PLAN DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS	S/ 82,313.80
11	0011	PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y/O GRADUADO E INSERCIÓN LABORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS	S/ 48,449.97
12	0015	PLAN DE TRABAJO DE PROGRAMA DE ALIMENTACION PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALTO AMAZONAS	S/ 526,550.50
TOTAL 1			S/ 1,202,653.88



	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.		Fecha : 21 /05 / 2025
	PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - 2025		Versión: 1.00
			Página : 33 de 53

META	PLANES DE TRABAJO	IMPORTE
0011	PLAN DE TRABAJO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	S/ 24,049.00
0016	PLAN DE TRABAJO PARA SERVICIO DEL PROGRAMA DEPORTIVO DE ALTA COMPETENCIA (PRODAC) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALTO AMAZONAS	S/ 84,460.00
0012	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALTO AMAZONAS	S/ 165,724.53
0015	PLAN DE TRABAJO DE PROGRAMA DE ALIMENTACION PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALTO AMAZONAS	S/ 526,550.50
0013	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS	S/ 31,000.00
0016	PLAN DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ALTO AMAZONAS	S/ 104,684.00
0016	PLAN DE TRABAJO DE ARTISTICA Y CULTURA	S/ 52,738.75
0016	PLAN DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS	S/ 82,313.80
TOTAL 1		S/ 1,071,520.58
	PLANES DE TRABAJO PARA SU INCORPORACION (POI)	IMPORTE
0011	PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y/O GRADUADO E INSERCCION LABORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS	S/ 48,449.97
0012	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE ATENCION PSICOPEDAGOGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS	S/ 26,600.00
0012	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE SALUD MENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS	S/ 26,483.33
0012	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE COORDINACION DE TUTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE ALTO AMAZONAS	S/ 29,600.00
TOTAL 2		S/ 131,133.30
TOTAL 1 Y 2		S/ 1,202,653.88



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS.

PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO - 2025

Fecha : 21 /05 / 2025

Versión: 1.00

Página : 34 de 53

PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO																	
META	ESPECIFICA DE GASTO	RUBRO BIENES Y SERVICIOS	UNIDA D DE MEDID A	DETALLE DE BIEN											CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					A	M	J	J	A	S	O	N	D	E			
			PAQ	Papel bond de 75 gr tamaño a4 (paquete x 500)	X										140	19.00	2,660.00
			UND	Toner de impresión para hp laserjet managed mfp e77530	X										2	680.00	1,360.00
			UND	Toner de impresión para kyocera	X										1	580.00	580.00
			UND	Archivador de carton con pesanca flemo ancho tamaño oficio	X										48	10.00	480.00
			UND	Secagrapas industrial kangaroo sr- 300	X										1	120.00	120.00
			UND	Gorra en barra x 40 g aprox.	X										4	5.50	22.00
			UND	Nota autoadhesiva 3 in x 3 in (7.6 cm x 7.6 cm) aprox. x 400 hojas colores varios neon	X										3	18.00	54.00
			UND	Corrector liquido tipo lapicera	X										5	10.00	50.00
			UND	Lápiz negro grado 2b	X										11	1.00	11.00
			UND	Tampón para huella dactilar	X										3	15.00	45.00
			UND	Clip de metal 33 mm	X										6	5.00	30.00
			UND	Grapa 26/5 x 5000	X										3	10.00	30.00
			UND	Sujetador para papel (tipo fastener) de metal x 50	X										6	9.00	54.00



[illegible]

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.		Fecha :	21 /05 / 2025
	PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - 2025		Versión: 1.00	
			Página :	41 de 53

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
VICERRECTORÍA DE GESTIÓN
VICERRECTORÍA DE ASesoría
VICERRECTORÍA DE ASesoría
VICERRECTORÍA DE ASesoría

PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA													
META	ESPECIFICA DE GASTO	RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE DE BIEN								IMPORTE TOTAL	
					M	J	J	A	S	O	N		D
0012	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIO REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	servicio	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGIA	2,100.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	26,600.00
TOTAL													26,600.00

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.		Fecha : 21 /05 / 2025
	PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - 2025		Versión: 1.00
			Página : 42 de 53



PLAN DE TRABAJO DE SALUD MENTAL										
META	ESPECIFICA DE GASTO	RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE DE BIEN						IMPORTE TOTAL
					M	J	J	A	S	
0012	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIO REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	SERVICIO	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGIA (SALUD MENTAL)	1,983.33	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	26,483.33
TOTAL										26,483.33

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.		Fecha :	21 /05 / 2025
	PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - 2025		Versión: 1.00	
			Página :	43 de 53



PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN DE TUTORIA													
META	ESPECIFICA DE GASTO	RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE DE BIEN									IMPORTE TOTAL
		BIENES Y SERVICIOS			M	J	J	A	S	O	N	D	
0012	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIO REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	servicio	SERVICIO DE COORDINADOR DE TUTORIA	1,600.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	29,600.00
TOTAL													29,600.00

	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.		Fecha :	21 /05 / 2025
	PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - 2025		Versión: 1.00	
			Página :	44 de 53

PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO SOCIAL																
META	ESPECIFICA DE GASTO	RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE DE BIEN									CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
					A	M	J	J	A	S	O	N				D
0013	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIO REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	servicio	TRABAJADOR SOCIAL		3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00		3,500.00			24,500.00	
						1,500.00	1,500.00							3,250.00		
						250.00	1,500.00									
			servicio	APOYO PARA SERVICIO SOCIAL		250.00	1,500.00	1,500.00							3,250.00	
														TOTAL		31,000.00





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.

PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - 2025

Fecha : 21 /05 / 2025

Versión: 1.00

Página : 45 de 53

PLAN DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS																			
META	PARTIDAS ESPECÍFICAS DE GASTO	RUBRO BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE DE BIEN	BIENES PARA ADQUIRIR												CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
0016	2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano.	Paquete	Agua mineral sin gas.		X		X		X		X	X	X	X		20	32.00	640.00
			Paqueta	Bebidas energizantes		X		X		X		X	X	X	X		40	43.00	1,920.00
	2.3.1.2.1.1	Vestuario, accesorios y prendas deportivas	Und	Uniformes deportivos													1	55110.00	55,110.00
	2.3.1.2.1.2	Calzados	Und	CALZADOS DEPORTIVOS													1	5,170.00	5,170.00
	2.3.2.7.9.1	Organización y conducción de eventos deportivos	Servicio	Servicio de inscripción a torneos de la liga de fútbol				X									1	8,000.00	8,000.00
							X			X		X	X	X	X	X	30	100.00	3,000.00
					SUB TOTAL 1														73,600.00
0016			SERVICIO	SERVICIO DE PREPARACIÓN TÉCNICA DE FUTBOL						1,100.00		1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00			7,700.00
			SERVICIO	SERVICIO DE ENSEÑANZA DE FUTBOL						828.00		828.00	828.00	828.00	828.00	828.00			5,796.00
	2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIO REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	SERVICIO	SERVICIO DE ENSEÑANZA DE VOLLEY						828.00		828.00	828.00	828.00	828.00	828.00			5,796.00
			SERVICIO	SERVICIO DE ENSEÑANZA DE BASQUET						828.00		828.00	828.00	828.00	828.00	828.00			5,796.00
			SERVICIO	SERVICIO DE ENSEÑANZA DE AJEDREZ						828.00		828.00	828.00	828.00	828.00	828.00			5,796.00
					SUB TOTAL 2														30,884.00
					TOTAL														104,584.00



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS

PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO - 2025

Fecha : 21 /05 / 2025

Versión: 1.00

Página : 46 de 53



PLAN DE TRABAJO PARA EL SERVICIO DEL PROGRAMA DEPORTIVO DE ALTA COMPETENCIA (PRODAC)																			
META	ESPECIFICA DE GASTO	DISCIPLINAS	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	MESES A ADQUIRIR												CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
0016	232791 ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS	AJEDREZ	UNIDAD	Cuota Anual de afiliación 2025 FEDUP			X										1	2,000.00	2,000.00
			PERSONAS	Inscripción al torneo de ajedrez					X				X				10	300	3,000.00
			PERSONAS	YURIMAGUAS - LIMA, vía terrestre / ida y vuelta					X				X				10	380	3,800.00
			DÍAS	Movilidad local del hotel al campo y coliseo deportivo/ ida y vuelta					X				X				4	200	800.00
			DÍAS	Alojamiento (10 habitaciones dobles, 120 días 6 días)					X				X				6	1200	7,200.00
			DÍAS	Alimentación de los integrantes del equipo de Ajedrez. Por cada deportista y oficial. Desayuno-almuerzo-cena (35.00 soles diario para 10 personas					X				X				6	350	2,100.00
			UNIDAD	Medicamentos					X				X				1	700	700.00
			SUB-TOTAL 1																19,600.00
			UNIDAD	Inscripción al torneo del equipo de básquetbol									X				1	1,980.00	1,980.00
			PERSONAS	Movilidad local del hotel al campo y coliseo deportivo/ ida y vuelta									X				16	100	1,600.00
	BÁSQUET		GALONES	Petróleo para el bus UNAAA. YURIMAGUAS TRUJILLO vía terrestre/ida y vuelta 200g de ida y 200g de vuelta									X				400	30	12,000.00
			UNIDAD	Peaje provincial YURIMAGUAS-TRUJILLO /ida y vuelta. 10P de ida y 10P de vuelta									X				20	35	700.00
			DÍAS	Alojamiento (8 habitaciones dobles, 90 días 15 Días)									X				15	720	10,800.00
			SUB-TOTAL 2																27,080.00
			TOTAL (SUB-TOTAL 1 + SUB-TOTAL 2)																46,680.00
			UNIDAD	Inscripción al torneo del equipo de VOLEY FEDUP 2025									X				1	1,980.00	1,980.00
			PERSONAS	Movilidad local del hotel al campo y coliseo deportivo/ ida y vuelta									X				16	100	1,600.00
			DÍAS	Alojamiento (8 habitaciones dobles, 90 días 15 Días)									X				15	720	10,800.00
			SUB-TOTAL 3																12,380.00
			TOTAL (SUB-TOTAL 1 + SUB-TOTAL 2 + SUB-TOTAL 3)																59,060.00

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS.

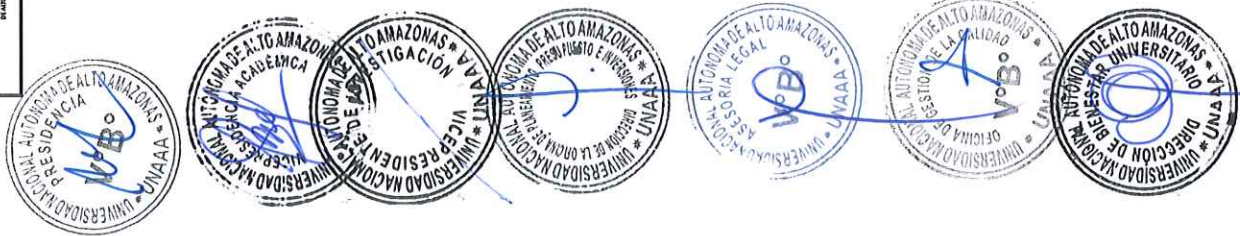
Fecha : 21 /05 / 2025

Version: 1.00

PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO - 2025

Página : 48 de 53

MET A	ESPECÍFICA DE GASTO	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES MESES A ADQUIRIR												CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
	232735 ORGANIZACIÓN Y CONDUCCIÓN DE EVENTOS CULTURALES	PAQUETE	AGUA MINERAL X PAQUETE										X			X	3	18.00	54.00	
		SERVICIO	SERVICIO DE ATENCIÓN CON REFRIGERIOS										X	X	X	X	X	1	6,000.00	6,000.00
		SERVICIO	SERVICIO DE DECORACIÓN										X	X	X	X	X	5	450.00	2,250.00
		SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL										X					1	150.00	150.00
		SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE SILLAS										X					1	60.00	60.00
		SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO												X			1	500.00	500.00
		UND	COMPRA DE ACCESORIOS PARA LOS MICROFONOS										X					10	10.00	100.00
		SERVICIO	PREMIOS PARA LOS PARTICIPANTES										X	X	X			1	9,000.00	9,000.00
		UND	Materiales para realizar el lienzo															15	35.00	525.00
				SUB TOTAL 1														15,639.00		
		PAQ	globos tamaño mediano de varios colores					X									24	55.00	1,320.00	
		UND	microporoso color amarillo					X									6	6.00	36.00	
		UND	microporoso color fucsia					X									6	6.00	36.00	
		UND	microporoso color verde					X									6	6.00	36.00	
		UND	microporoso color negro					X									6	6.00	36.00	
		UND	microporoso color rosado					X									6	6.00	36.00	
		UND	microporoso color marron					X									6	6.00	36.00	
		UND	microporoso color celeste					X									6	6.00	36.00	
		UND	microporoso escarchado					X									6	8.00	48.00	
		UND	microporoso escarchado fucsia					X									6	8.00	48.00	
		UND	microporoso escarchado dorado					X									6	8.00	48.00	
		UND	microporoso escarchado plateado					X									6	8.00	48.00	
		UND	microporoso escarchado verde					X									6	8.00	48.00	
		UND	microporoso escarchado amarillo					X									6	8.00	48.00	





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS.**

Fecha	:	21 /05 / 2025
-------	---	---------------

Versión: 1.00

PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO - 2025

Página	:	49 de 53
--------	---	----------

0016

**Materia: didactico,
accesorios y utiles de
enseñanza**

UND	microporoso encachado azul				X					6	3.00	48.00
UND	píctola para sílicona				X					8	30.00	240.00
UND	microporoso afelpado				X					6	8.00	48.00
UND	cinta de embalaje ove transparente 2" x 55 yd				X					20	5.00	100.00
UND	goma líquida con aplicador				X					14	6.00	84.00
UND	borrador blanco tamaño grande				X					1	2.00	2.00
UND	pasta limpia tipo				X					12	3.50	42.00
UND	tijera de acero				X					8	20.00	160.00
UND	bolígrafo tinta seca punta fina color azul				X					6	5.00	30.00
UND	bolígrafo tinta seca punta fina color rojo				X					6	5.00	30.00
UND	bolígrafo tinta seca punta fina color negro				X					6	5.00	30.00
UND	plumón (123) p/pizarra punta gruesa				X					3	5.00	15.00
UND	tiza antialérgica para pizarra de colores x 12				X					3	5.00	15.00
UND	block de papel bond de colores tamaño A				X					20	10.00	200.00
UND	papel lustres celeste				X					6	1.00	6.00
UND	papel lustres verde limón				X					6	1.00	6.00
UND	papel lustres anaranjado				X					6	1.00	6.00
UND	papel lustres azul				X					6	1.00	6.00
UND	papel crepe color metálico				X					12	2.00	24.00
UND	papel crepe color turquesa				X					12	2.00	24.00
UND	papel crepe color amarillo				X					12	2.00	24.00
UND	papel crepe color anaranjado				X					12	2.00	24.00
UND	papel crepe color crema				X					12	2.00	24.00
UND	papel crepe color dorado				X					12	2.00	24.00
UND	papel crepe color fucsia neon				X					12	2.00	24.00
UND	papel crepe color guinda				X					12	2.00	24.00
UND	papel crepe color lila				X					12	2.00	24.00
UND	papel crepe color plateado				X					12	2.00	24.00
UND	papel crepe color rosado				X					12	2.00	24.00
UND	papel crepe color verde neón				X					12	2.00	24.00
UND	papel crepe color violeta				X					36	2.00	72.00
UND	papelógrafo cuadrículado				X					24	2.50	60.00
UND	cartulina duplex				X					24	2.50	60.00
UND	cartulina de hilo				X					36	7.00	252.00
UND	cartón corrugado				X					12	2.50	30.00
UND	cartulina simple color rojo				X					6	2.00	12.00
UND	cartulina satinada color amarillito				X					6	2.00	12.00
UND	cartulina satinada color azul				X					12	2.50	30.00
UND	cartulina simple color azul				X							





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS.**

PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO - 2025

Fecha	:	21 /05 / 2025
-------	---	---------------

Versión: 1.00

Página	:	50 de 53
--------	---	----------

[illegible]



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS.

PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO - 2025

Fecha : 21/05/2025
Versión: 1.00
Página : 51 de 53

META	ESPECIFICA DE COSTO	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	MESES A ADQUIRIR												CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNIFARIO	IMPORTE TOTAL
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
23.1.5.1.2 Pasadita en General, útiles y materiales de oficina		und	ANILADO				X									1	45.00	45.00
		und	CINTA DE EMBALAJE				X									3	5.00	15.00
		und	BAJICIA ORGANIZADORA				X									1	75.00	75.00
		und	NOTA AUTOMANESHA DE 500 HOJAS				X									3	15.50	46.50
		und	NOTA AUTOMANESHA DE 500 HOJAS				X									3	18.00	54.00
		und	NOTA AUTOMANESHA SEMI TRANSPARENTE				X									3	12.00	36.00
		und	ARCHIVADOR LOMO ANCHO				X									23	8.50	195.50
		und	ARCHIVADOR LOMO ANCHO				X									6	8.50	51.00
		und	FOUNDER MANILA				X									4	12.00	48.00
		und	FOUNDER MANILA				X									50	6.40	320.00
		und	MICA PORTA PAPELES TAJADO				X									100	1.00	100.00
		und	CAJA ARCHIVADORA DE ACITOR CORRUGADO				X									23	45.00	1035.00
		und	BORRADOR BLANCO				X									3	2.00	6.00
		und	AGENDA TAPA GRUESA DE CARTON				X									3	45.00	135.00
		und	ENGRAFADOR DE METAL				X									1	150.00	150.00
		und	PERFORADOR DE DOS ESPIGAS				X									1	70.00	70.00
		und	REGULA DE PLASTICO				X									3	2.00	6.00
		und	SACA GRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA				X									1	5.00	5.00
		und	INOLGRABO LANCERO				X									12	5.00	60.00
		und	PLAST NEGRO 20				X									1	11.00	11.00
		und	PLUM CON RESALTADOR				X									2	5.00	10.00
		und	TINTA PARA TAMPOR COLOR AZUL				X									2	6.00	12.00
		und	TINTA PARA ALUMINADILLA DE SELLO				X									1	20.00	20.00
		und	CLADIFRANO ESPINEL				X									3	45.00	135.00
		und	PAPEL BOND A4				X									10	20.00	200.00
		und	PAPEL DOND A4 A COLOR				X									3	31.00	93.00
		und	TINTA PARA IMPRESION NEGRO				X									2	125.00	250.00
SUB TOTAL 1																		2,270.50
23.1.5.1.1 Libros, textos y otras materias impresas		UND	LIBROS FISICOS (IMPRESOS)										X			1	10,494.00	10,494.00
SUB TOTAL 2																		10,494.00
	SERVICIO		ACADEMICOS Y/O INVESTIGACION C/NET FOLK (REPOSICION INSTITUCIONAL)													1	15,936.00	15,936.00
	SERVICIO		BIBLIOTECA DIGITAL													1	17,106.00	17,106.00
	SERVICIO		SISTEMA DE HANDLE													1	4,130.00	4,130.00
SUB TOTAL 3																		37,166.00
23.2.3.1.1 ILUSTRACION DE SERVICIO REALIZADOR POR PERSONA NATURAL	SERVICIO		ESPECIALISTA EN BIBLIOTECA					3,900.00	3,900.00	3,900.00	3,900.00	3,900.00	3,900.00	3,900.00	3,900.00			24,500.00
	SERVICIO		APOYO BIBLIOTECA					180.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00			7,883.30
SUB TOTAL 4																		32,383.30
TOTAL																		82,313.80



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS.

PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - 2025

Fecha : 21/05/2025

Versión: 1.00

Página : 52 de 53

PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO Y/O GRADUADO E INSERCIÓN LABORAL																
META	ESPECIFICA DE GASTO	RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE DE BIEN	CANTIDAD TOTAL										PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					A	M	J	J	A	S	O	N	D	E		
0011	2.3.2.7.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución.	Servicio	Pago de ponentes			X					X		2	1,000.00	2,000.00
	2.3.1.1.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano.	Paquete	Agua mineral sin gas			X					X		10	30.00	300.00
			Paquete	Caseosa			X						X	50	38.00	1,900.00
			Caja	Galletas soda			X						X	50	20.00	1,000.00
	2.3.2.7.9.99	Otros relacionados a organización de eventos.	Unidad	Servicio de alquiler de carpas						X			12	100.00	1,200.00	
	2.3.1.5.1.2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina.	Unidad	Folder corporativo						X			200	10.00	2,000.00	
			unidad	Lapiceros corporativos						X			300	10.00	3,000.00	
	23.19.1.19	Otros bienes	Unidad	Gorros bordados UNAAA							X		100	25.00	2,500.00	
	23.22.3.99	Otros servicios de comunicación	Servicio	Suscripción de convenio X									1	3,000.00	3,000.00	
	SUB TOTAL 1															
2.3.2.8.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIO REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	servicio	BOLSA DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO				2,266.67	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00			30,266.67
							183.30	1,100.00								1,283.30
SUB TOTAL 2																
TOTAL																
31,649.97																
43,449.97																





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO
AMAZONAS.

PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO - 2025

Fecha : 21 /05 / 2025

Versión: 1.00

Página : 53 de 53

PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA UNIVERSITARIA A TRAVÉS DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN																
META	ESPECIFICA DE GASTO	RUBRO BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE DE BIEN								CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL		
					M	J	J	A	S	O	N				D	
0015	2.3.2.7.11.5	BIEN	UNIDAD	Equipo diámetro digital manual			X						2	S/ 120.00	S/ 240.00	
			UNIDAD	Cinta antropométrica metálica			X							3	S/ 100.00	S/ 300.00
			PACK	Tablas de valoración nutricional x21			X							3	S/ 70.00	S/ 210.00
			SUB TOTAL 1											780.00		
			adquisición de raciones de alimentos para los estudiantes universitarios, usuarios del "Programa de Asistencia Alimentaria" de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas. MES DE JUNIO A JULIO - CONTINGENCIA											1	S/ 476.800.50	S/ 476.800.50
SUB TOTAL 2																
S/ 476.800.50																
2.3.2.9.1.1	LOCACIÓN DE SERVICIO REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	SERVICIO	NUTRICIONISTA		3.500.00	3.500.00	3.500.00	3.500.00	3.500.00	3.500.00	3.500.00	3.500.00			S/ 24.500.00	
					3.500.00	3.500.00	3.500.00	3.500.00	3.500.00	3.500.00	3.500.00			S/ 24.500.00		
				SUB TOTAL 3												
				S/ 49.000.00											S/ 49.000.00	
				TOTAL											S/ 526.560.50	

NOTA: EN LA META: 0015, CLASIFICADOR 23.27.11.5, RUBRO: SERVICIO DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO SALDO PIM -CERTIFICACION S/ 927.520.50 (PROCESO DE SELECCIÓN - LOGISTICA) SE NECESITA SALDO PROMEDIO S/476.800.50 QUE FALTARIA PARA PODER CUBRIR MES DE JUNIO Y JULIO PARA EL COMEDOR DE ESTUDIANTES UNAAA ESTO NO ESTA INCLUIDO EN LA META PRESUPUESTAL DE LA META 15 DE LA DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO - UNAAA POR LO QUE SE SOLICITA SE CONTRATE DE MANERA CONTINGENTE A UNA EMPRESA, SIEMPRE Y CUANDO REUNA LOS REQUISITOS EN EL TDR PARA SU CONTRATACION, PARA QUE BRINDE EL SERVICIO DE ALIMENTOS PARA EL COMEDOR DE LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DE LA UNAAA.

